ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISOES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 27 Mar 2015

DECRETO EXENTO Nº 2.943 /

VISTOS:

1) El Acta de Baja de fecha 27.03.2015
2) El MEMO. S/N de fecha 25.03.2015., del Inspector Técnico Obras.
3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

2) **DESE,** La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase la Hoja Mural respectiva, por el bien que a continuación se indica:

GRUPO B : "MAQUINAS E INSTRUMENTOS TECNICOS"

Nº	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
198	RADIO TRASMISOR	OFICINA TECNICO

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ALCALDESA

PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa de Parral

PRU/ARC/RVO/dao.
Distribución:
- Depto. Adquisiciones
- Archivo Partes.